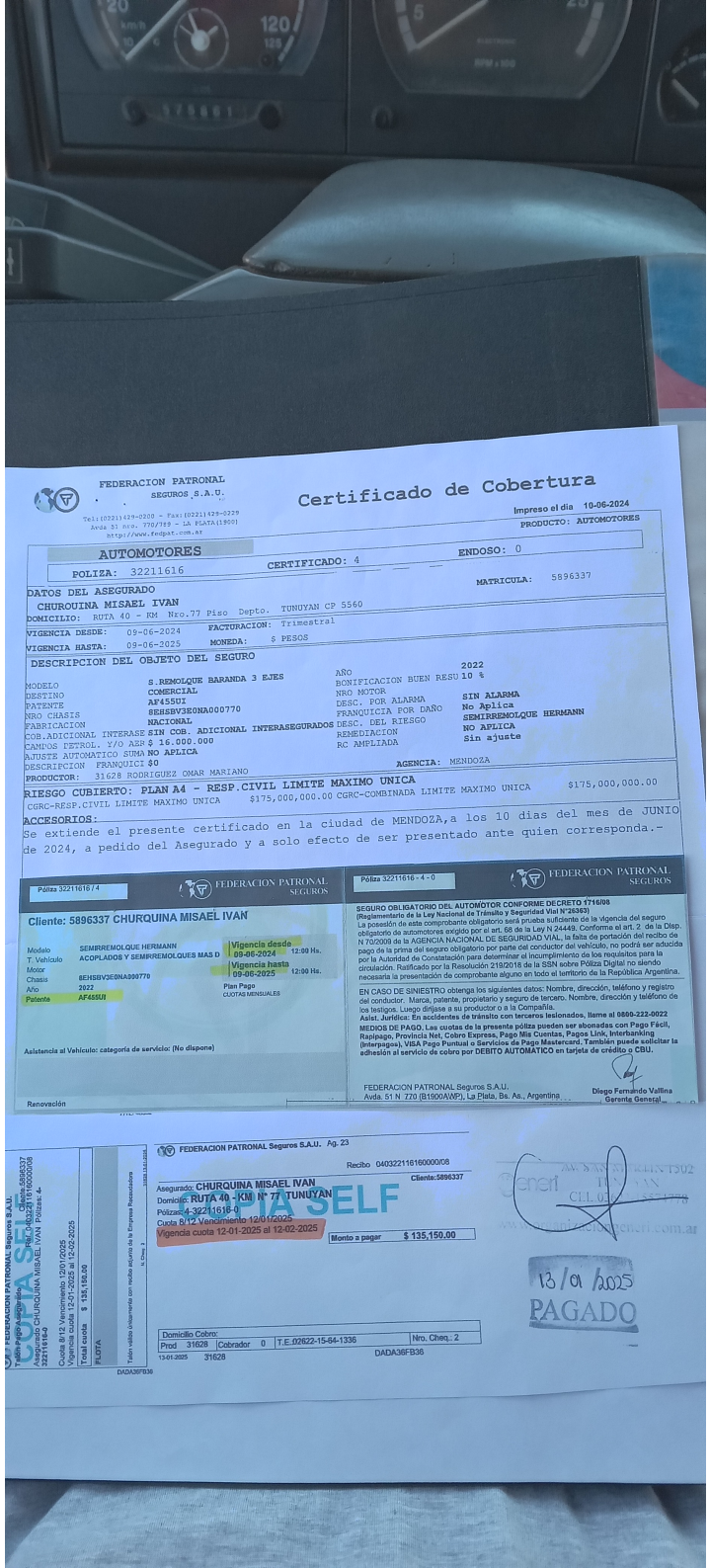


FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.U.

Tel: (0221) 429-0200 - Fax: (0221) 429-0229
Avda. 51 nro. 770/78 - LA PLATA (1900)
http://www.fedpat.com.ar

Certificado de Cobertura

Impreso el dia 10-06-2024

PRODUCTO: AUTOMOTORES

AUTOMOTORES

POLIZA: 32211616 CERTIFICADO: 4 ENDOSO: 0

MATRICULA: 5896337

DATOS DEL ASEGURADO

CHUROUINA MISAEL IVAN

DOMICILIO: RUTA 40 - KM Nro.77 Piso Depto. TUNUYAN CP 5560

VIGENCIA DESDE: 09-06-2024 FACTURACION: Trimestral

VIGENCIA HASTA: 09-06-2025 MONEDA: $ PESOS

DESCRIPCION DEL OBJETO DEL SEGURO

		AÑO	2022
MODELO	S.REMOLQUE BARANDA 3 EJES	BONIFICACION BUEN RESU	10 %
DESTINO	COMERCIAL	NRO MOTOR	
PATENTE	AF455UI	DESC. POR ALARMA	SIN ALARMA
NRO CHASIS	8EHSBV3E0NA000770	FRANQUICIA POR DAÑO	No Aplica
FABRICACION	NACIONAL	DESC. DEL RIESGO	SEMIREMOLQUE HERMANN
COB.ADICIONAL INTERASE	SIN COB. ADICIONAL INTERASEGURADOS	REMEDIACION	NO APLICA
CAMIOS ESTRCL. Y/O ASR	$ 16.000.000	RC AMPLIADA	Sin ajuste
AJUSTE AUTOMATICO SUMA	NO APLICA		
DESCRIPCION FRANQUICI	$0		

AGENCIA: MENDOZA

PRODUCTOR: 31628 RODRIGUEZ OMAR MARIANO

RIESGO CUBIERTO: PLAN A4 - RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO UNICA $175,000,000.00

CGRC-RESP.CIVIL LIMITE MAXIMO UNICA $175,000,000.00 CGRC-COMBINADA LIMITE MAXIMO UNICA

ACCESORIOS:

Se extiende el presente certificado en la ciudad de MENDOZA,a los 10 dias del mes de JUNIO de 2024, a pedido del Asegurado y a solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.-

Póliza 32211616 / 4

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

Cliente: 5896337 CHURQUINA MISAEL IVAN

Modelo	SEMIRREMOLQUE HERMANN	Vigencia desde	09-06-2024 12:00 Hs.
T. Vehiculo	ACOPLADOS Y SEMIRREMOLQUES MAS D	Vigencia hasta	09-06-2025 12:00 Hs.
Motor		Plan Pago	CUOTAS MENSUALES
Chasis	8EHSBV3E0NA000770		
Año	2022		
Patente	AF455UI		

Asistencia al Vehículo: categoría de servicio: (No dispone)

Renovación

Póliza 32211616 - 4 - 0

FEDERACION PATRONAL SEGUROS

SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N°24.830)

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N 24449. Conforma el art. 2 de la Disp. N 70/2008 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación. Ratificado por la Resolución 219/2016 de la SSN sobre Póliza Digital no siendo necesaria la presentación de comprobante alguno en todo el territorio de la República Argentina.

EN CASO DE SINIESTRO obtenga los siguientes datos: Nombre, dirección, teléfono y registro del conductor. Marca, patente, propietario y seguro de tercero. Nombre, dirección y teléfono de los testigos. Luego diríjase a su productor o a la Compañía.
Asist. Jurídica: En accidentes de tránsito con terceros lesionados, llame al 0800-222-0022

MEDIOS DE PAGO. Las cuotas de la presente póliza pueden ser abonadas con Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Pagos Mis Cuentas, Pagos Link, Interbanking (Interpagos), VISA Pago Puntual o Servicios de Pago Mastercard. También puede solicitar la adhesión al servicio de cobro por DEBITO AUTOMATICO en tarjeta de crédito o CBU.

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U.
Avda. 51 N 770 (B1900AWP), La Plata, Bs. As., Argentina

Diego Fernando Vallina
Gerente General

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U. Ag. 23

Recibo 04032211616000008

Cliente:5896337

Asegurado: CHURQUINA MISAEL IVAN
Domicilio: RUTA 40 - KM N° 77 TUNUYAN
Póliza: 4-32211616-0
Cuota 8/12 Vencimiento 12/01/2025
Vigencia cuota 12-01-2025 al 12-02-2025

Monto a pagar $ 135,150.00

COPIA SELF

Domicilio Cobro:

Prod	31628	Cobrador	0	T.E.:02622-15-64-1336	Nro. Cheq.: 2

13-01-2025 31628

DADA36FB36

13/01/2025

PAGADO

FEDERACION PATRONAL Seguros S.A.U.
Talón Pago Asegurado
Asegurado CHURQUINA MISAEL IVAN Póliza: 4-32211616-0
Cuota 8/12 Vencimiento 12/01/2025
Vigencia cuota 12-01-2025 al 12-02-2025
Total cuota $ 135,150.00
FLOTA
Talón válido únicamente con recibo oficial de la Empresa Recaudadora
DADA36FB36